



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social**

Misión. “ Legislar y controlar en representación del Pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.

Visión. Un poder legislativo con compromiso ético social orientando a brindar un servicio de excelencia.

Asunción, 1 de setiembre de 2020

**DICTAMEN N° 10.
EXPEDIENTE N° PS-20-9725.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **Rechazar** el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA CON EQUIDAD SOCIAL**”, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis, de fecha 20 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avala el sentido adoptado, el siguiente senador:

- 1) Senador José Gregorio Ledesma, Presidente
- 2) Senador Stephan Rasmussen, Relator

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

**Yolanda C. Marín Martínez
Directora de Comisión**

